

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1151/20

AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL

EDICTO

D. Fidel E. Rodríguez Martín, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2019, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, y que está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Bercial de Zapardiel, 22 de junio de 2020.

El Alcalde, *Fidel E. Rodríguez Martín*.